

Ciudad de México, 17 de marzo de 2016

Entrevista al secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, en el marco de su participación en la presentación de la revista *Pluralidad y Consenso*

Pregunta (P): ¿En qué consiste la iniciativa para flexibilizar el número de días en el calendario escolar?

Secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer (ANM): Bueno, pues ahora está en esta soberanía, nosotros estaremos muy atentos dando todos los argumentos que requiera el Senado y el Congreso, para explicar los motivos y las razones de por qué esta flexibilización del calendario, la cual creemos altamente positiva, porque manteniendo exactamente el mismo número de horas al año, es decir, no hay una disminución de clases, se le va a permitir a las escuelas, en caso de que se apruebe esta iniciativa, optar por una jornada con un calendario de 200 días con la jornada como existe actualmente o reducirla a 185 días con una jornada diaria más amplia.

Esto, particularmente, ayuda en las regiones donde hace mucho calor, por ejemplo, en Yucatán o en el norte, en Sinaloa, en Sonora, en donde las últimas semanas del verano el clima ya no genera buenas condiciones y esto permite que los niños ya no tengan que estar en clases o estudiando en las últimas semanas y, por el contrario, tener una jornada más larga y, por supuesto, además, esto se verá complementado con el plan que tenemos de escuelas de verano, es decir, estarán abriendo las escuelas públicas para que los niños y los jóvenes de escuelas públicas puedan asistir gratuitamente a escuelas de verano, en donde van a recibir actividades culturales, deportivas e incluso remediales para quien así lo necesite.

Muchas gracias